

CRÓNICA DE BADAJOZ.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, DE LITERATURA, ARTES, MODAS Y ANUNCIOS.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 3 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los suscritores.—Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que pase de 10 líneas. Si escudiere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulte de exceso.—Los comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la administracion del periódico, calle de Bodega, núm. 5. Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de la *Crónica*, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de fuera de la capital cuyo abonó hubiere terminado, se servirán renovararlo con la brevedad posible.

Crónica de Badajoz.

LA INDUSTRIA.

(CONCLUSION.)

A cada nueva crisis repite el economista con mas vivo fervor; «la accion de libre competencia supone el reinado de la justicia y del derecho!», y replica con mayor conviccion su ardiente adversario «la libre competencia es la guerra entre el armado y el desarmado; es igualar el hallo con el hambriento, es el reinado de la fuerza material!» «Dadme ciudadanos igualmente libres y vereis la eterna armonía que produce la ley de la oferta y el pedido», esclaman aquellos; «ponedme á los ciudadanos en condiciones de no sucumbir á esos que llaman sus iguales» (replican estos) y la oferta y el pedido que hoy representan la tiranía del que no ha menester indispensablemente ofrecer ni pedir, será una ley de justicia.

Repítense la lucha y repítense los clamores y entretanto la reaccion de la ciencia, del arte, y de todo progreso, vocifera con apariencias piadosas contra la industria que tales pavorosos problemas ofrece á las pasiones del hombre, lo cual es lo mismo que renegar de Dios, porque no somos perfectos ni inmortales.

Prescindiendo, empero, ahora, de si es justa la llamada ley de la oferta y el pedido, y volviendo á lo principal de nuestro tema, debemos insistir en la importancia de la industria moderna; que hoy día se aprovechan todos los descubrimientos científicos, é influye poderosamente en los estudios de filosofía moral y política.

La legislacion se resiente tambien de los progresos de la industria, y los tratados de paz y amistad entre distintas naciones, no se hacen ya sin tener en cuenta lo que exige de cada uno de las contratantes el respectivo estado de su industria. Las leyes sobre coaliciones de obreros son

en casi todo el mundo armas de partido que han penetrado con amañes en el templo de la justicia para favorecer parcialmente determinados intereses: error funesto apadrinado por el ciego egoismo de unos pocos, y que se repetirá donde quiera que las instituciones otorguen escasa confianza á una clase determinada con perjuicio del mayor número de otros intereses, no menos sagrados, y de clases no menos dignas del amparo de la justicia.

La industria que, caracteriza la vida moderna é imprime sello especial á nuestra civilizacion se ha creado, digámoslo así, espontánea en nuestro suelo, como ciertas plantas silvestres, brotan en fecundas comarcas, y no ha sido aun objeto de estudio bastante detenido para que en su sucesivo desenvolvimiento encontrase condiciones favorables de existencia y no tuviese que pasar por las numerosas enfermedades que hasta ahora han sido condicion indispensable de todo progreso industrial en los países del antiguo Continente.

Cada cosa se va realizando con sujecion á ciertos errores é inconvenientes; la ciencia les rectifica y allana para que el camino del progreso sea mas fácil y seguro; pero en Inglaterra, en Bélgica, en Suiza, en Francia, en España, la ciencia y la experiencia no dan muestra de querer anticiparse á corregir en un punto los defectos reconocidos en otro, y las desdichas se reproducen con una regularidad lamentable.

Por mas que un día y otro se manifieste por todos los medios imaginables que la industria es un hecho social y que á este hecho debe corresponder una condicion social análoga; por mas que se muestre en todos los casos el poder eficaz de la industria que domina en todas las esferas donde sienta su planta, no vemos que se le atribuya la importancia que le corresponde, ni se procure poner en armonía con sus exigencias el resto de las fuerzas de que dispone el país.

Así la industria crece con todos los defectos propios del estado inculto; así en su mejoramiento no interviene con ánimo deliberado la accion previsora de la sociedad y de sus representantes; así con sus preciosos frutos

crecen al par los ociosos, estériles vástagos que consumen lo mas rico y fecundo de su savia y la industria en medio siglo no promete mas que enriquecer en cada país á cien fabricantes, mutilar á cien operarios y mecanizar la inteligencia de mil desdichados, siervos del siglo, y tanto mas sumidos en la pobreza, cuanto mas se enriquece la ciencia que los tiene asalariados.

R. R.

El año que vá á terminar es el año de las desgracias. Reciente aun la memoria de las causadas por la inundacion ocurrida en la provincia de Valencia, los periódicos de la corte nos hablan de un horroroso incendio que ha tenido lugar en la fábrica de tabacos establecida en aquella, y que ha durado tres dias, que dando reducido á cenizas una gran parte del edificio en que la fábrica se hallaba establecida.

El Gobierno ha acordado que se reedifique la parte destruida y que desde luego, y con toda urgencia se habilite otro local para que las obreras de la fábrica puedan dedicarse á sus tareas. Además ha adoptado una disposicion digna de aplauso, y de la que hace mérito el periódico *Las Noticias* en las siguientes líneas:

«El gobierno de S. M., animado sienpre del mejor deseo, ha resuelto, con el fin de atenuar en lo posible la desgracia que hoy pesa sobre las infelices operarias de la fábrica de tabacos, inutilizada por efecto del voraz incendio de que es presa hace tres dias, satisfacer á las mismas los jornales, cuyo importe asciende á la cantidad de 12,000 reales diarios, hasta tanto que puedan volver á emplearse en los trabajos de que dependia su subsistencia.»

Ha sido nombrado Administrador principal de Propiedades y derechos del Estado en esta provincia nuestro amigo Don Pedro Gonzalez, que era oficial primero de la misma dependencia.

Por Real decreto que publica *La Gaceta* del 10, se aprueba la trasferencia hecha por Don Eugenio de Abella á la compañía

del ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz de la concesion del de Espiel y Belmez al castillo de Almorchon; y se autoriza á dicha compañía, para que amplie su objeto y aumente el capital en acciones hasta la suma de 129.200,000 rs. nominales; para que tome la denominacion de «Compañía de los ferro-carriles de Ciudad-Real á Badajoz, y de Almorchon á las minas de carbon de Belmez», y para que lleve á efecto la reforma de sus estatutos en los términos consignados en las escrituras de 28 de mayo y 24 de setiembre último.

El señor gobernador de Córdoba ha fijado su atencion en el atraso que sufren en sus pagas, los maestros de escuela de dicha provincia, habiendo logrado que los pueblos vayan ingresando sus descubiertos, hasta el punto de que cobraran aquellos la paga del mes de Junio y la de Julio. ¡Increible parece que pase esto en España! La educacion pública tan desatendida! Esto de Junio y Julio nos trae á la memoria aquel hecho del general Castaño, cuando se presentó en traje de verano en medio del invierno, á Fernando VII, el que preguntado porque venia en aquel traje, respondió: como aun estamos en verano los militares retirados....

Durante el mes anterior ingresaron 23 confinados en el correccional de esta ciudad y fueron licenciados.

Nuestro corresponsal de Don Benito, nos dice lo siguiente:

Sr. Director de *La Crónica* de Badajoz.

Sirvase V. llamar la atencion en *La Crónica* sobre el estado de la torre de la Iglesia de esta ciudad. Si no se toman medidas preventivas el día menos pensado podrán suceder desgracias que todos lamentaremos. Bueno seria que por la autoridad competente se mandase practicar el debido reconocimiento de dicha torre para calmar lo ansiedad de los habitantes y dictar las disposiciones que el caso requiriese. Entre tanto las personas de ánimo apocado dejan de frecuentar la iglesia porque creen que está inminente una proxima catástrofe.

Esperamos que por quien corresponda se adoptarán las medidas convenientes en el asunto de que habla nuestro corresponsal, para evitar un siniestro de lamentables consecuencias.

La sangre se nos sube al rostro al pensar que puede ser un hijo de la hidalga Extremadura, el autor de la impostura que contiene un artículo publicado en el núm. 742 de el periódico *El Eco del País*, en el cual, hablando de las elecciones de Badajoz, se calumnia á la dignísima persona que ejerce la autoridad judicial de esta capital, y de la que tantas pruebas de inteligencia, imparcialidad y actividad tenemos, estampando con manifiesto falsedad, que ha obrado con negligencia y calma, en el despacho ó sustanciación de cierto expediente promovido en averiguación de abusos que se suponen cometidos por la administración.

Habiéndonos dirigido varios individuos que pertenecieron á la Milicia nacional, un comunicado, pidiendo aclaraciones, acerca de si en la *letrilla* que publicamos en el número anterior con el epigrafe de *¿Quié será?* se encierra un ataque á aquella institución, LA CRÓNICA que desea corresponder á la cortesía con que se la pide lo que queda indicado, y que en este asunto como en todos quiere obrar con la mayor lealtad, cree oportuno manifestar: que como quiera que el periódico no es político, y que según la opinión de sus redactores, tiene la Milicia nacional este carácter, nunca pudo ser su objeto, ni lo fué, el atacar á la institución en la *letrilla* indicada: que cree que ateniéndose al texto literal del escrito ninguna persona que mire la cuestión desapasionadamente puede ver en el mismo ofensas á la Milicia indicada; y que no habría tenido inconveniente, en que una comisión compuesta de personas imparciales, hubiera resuelto el asunto.

Conste pues, que nosotros, sosteniendo lo escrito, aseguramos que en la *letrilla*, al hablarse de un cesante ex-miliciano, podrá haber una alusión, un ataque si se quiere á una individualidad cualquiera, por ejemplo al autor de cierta correspondencia publicada en *Las Novedades* de la que hicimos mérito en el primer artículo de fondo de dicho número; pero no á la Milicia nacional de la que no tenemos que ocuparnos, siquiera sea por que forma parte del credo político de un partido, para nosotros respetable.

Dice nuestro colega *El Criterio*.

En el distrito de Mérida ha triunfado en segundas elecciones el Sr. Marqués de la Encomienda, por haber retirado su candidatura el señor Piñero, moderado consecuente y leal, enemigo por lo tanto de las perturbaciones que se hubieran producido en su distrito, no absteniéndose de votar

contra otro candidato de sus mismas opiniones.

Y ya que de esto hablamos, cumplenos prevenir la opinión pública, negando absolutamente la especie que algunos han intentado propalar, de que el Sr. Piñero había dado un manifiesto de union liberal.

El Sr. Piñero según noticias fidedignas y contestes que nosotros tenemos, ni ha escrito ni mucho menos firmado semejante documento.

Así nos complacemos en asegurarlo, en obsequio á la verdad y pagando un tributo á la lealtad, justificación y honradez política de dicho Sr. Piñero.

Un periódico de Almería se ocupa del cultivo del algodón en aquella comarca, haciendo al efecto las siguientes reflexiones:

«Estamos próximos á experimentar una gran revolución en nuestro sistema agrícola. El cultivo del algodón que tanto dá que pensar á muchos economistas nacionales y extranjeros, es un hecho de utilidad práctica averiguada en nuestra patria. Sabemos que muchas comarcas de todo este litoral se hallan poseídas de la conveniencia del cultivo de esta preciosa planta: en muchas otras también se han hecho ensayos que vienen dando resultados sorprendentes.

Sin estenderse á más dilatados espacios que son los centros productores que abastecen el comercio del mundo podremos concretarnos á los que está ofreciendo la fecunda vega de Motril, pues en el poco tiempo que hace que se cultiva este interesante vegetal ha dado pruebas superiores á todo cálculo positivo. Los ensayos hechos de aclimatación presentan resuelto el problema del cultivo y de sus ventajosos resultados.

Apoyados en estos antecedentes tenemos entendido que algunas personas celosas por la prosperidad agrícola de este suelo se ocupan en hacer la plantación de algodón en mayor escala que en los años anteriores, por haber comprendido que las tierras de nuestra vega se prestan admirablemente á las pruebas realizadas en pequeño. En efecto, el éxito de sus especulaciones ha sido coronado de la recompensa más pingüe y eficaz».

Al entrar en prensa nuestro periódico, hemos recibido la siguiente carta de nuestro corresponsal de Don Benito.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE BADAJOZ.

Muy señor mío: á las dos y minutos de esta tarde la torre de la iglesia de que le hablaba en mi anterior se ha venido abajo. No hay que deplorar, por fortuna, ninguna desgracia personal. Hoy mismo se había mandado cerrar la iglesia. Las campanas y el reloj están entre los escombros. La torre se ha partido por el medio, la parte que dá á el paseo es la que se ha desplomado. La iglesia no se ha resentido en nada.

Se va á marchar el correo y no tengo tiempo para dar más detalles.

Soy de V. afecmo. S. S. Q. B. S. M.

Francisco Nicolau.

Don Benito 11 de Diciembre de 1864.

Doce preguntillas por vía de curiosidad y en las cuales *derechamos* que se fijara el actual Sr. Gobernador civil de la provincia.

1.ª

¿Es cierto, que por un concejal del ayuntamiento de Valencia de las Torres, se denunció ante el señor Gobernador de esta provincia, (hace la friolera de diez meses,) el escandaloso hecho de estar desempeñando el secretario de dicha corporación el abastecimiento de las especies sujetas al pago de derechos de consumos?

2.ª

¿Es cierto también, que fué pedido informe al Ayuntamiento citado, acerca de aquel hecho, y que lo evacuó desmintiendo cuanto se había alegado en la denuncia?

3.ª

¿Es cierto, así mismo, que indignado el concejal aludido, en vista de tan peregrino informe, acudió al Alcalde presidente de este municipio (y uno de los informantes por lo tanto,) solicitando le fuese admitida justificación testifical del hecho denunciado é informado, que le fué admitida? que el expresado Alcalde la halló muy cumplida, al extremo de manifestar por medio de un auto que «*probados suficientemente los hechos, objeto de aquellas diligencias, se remitiesen á la superioridad para que obrara con arreglo á la ley?*»

4.ª

¿Y es cierto, que efectivamente se remitiéron originales, mondas y lirondas, contra lo prevenido por la ley, y que, *aún* no se le franqueó copia de ellas á la parte actora por más que lo hubo solicitado?

5.ª

¿Y es verdad que, hasta la fecha no ha sido *exhumado* el expediente en cuestión?

6.ª

Aunque sea mucho preguntar, vaya la sexta preguntilla suelta. ¿Es cierto, que el prealudido concejal elevó una exposición al señor Gobernador civil en Mayo de este año, solicitando el curso del expediente?

7.ª pregunta.

¿Que no ha obtenido solución alguna?

8.ª Ligero variante.

¿Es cierto, que en Julio de este año, se denunció en el pueblo citado, por el mismo concejal y el rematante de consumos; ante el mismo alcalde y contra el mismo secretario, la instalación de una fábrica de aguardiente y elaboración de dicha especie sin que precedieran para ello las formalidades legales?

9.ª

¿Es cierto, que remitido el expediente á la Administración principal de Hacienda pública de esta provincia, aun no ha recaído en aquel la oportuna resolución?

10.ª

¿Es cierto, que por el señor gobernador civil se pidió informe al Ayuntamiento de citado pueblo acerca de ciertos hechos que, atribuidos al teniente de Alcalde, de ser ciertos, constituyen quizás un delito, y que el informe *no parece hecho por un tonto?* Que ese magnífico documento tal vez ha suplido por sola virtud, un procedimiento de cierto carácter?

11. Vaya otra variación.

¿Es cierto también, que el medidor de granos de dicho pueblo, conocido entre la arriera de Mairena por el lindo apodo de «*el tío Babas*», es... nada menos!... que el Alcalde interino?

12.ª

¿Y es verdad, que el citado miembro industrial de justicia no figura inscripto en matrícula desde el año de 1840 que desempeña el oficio?

Basta por hoy; otro día aparecerán otras doce preguntas, hasta completar ciento; únicas que se nos ocurren por ahora; to-

-das, como los anteriores, en referencia á hechos inocentes, por pura curiosidad, pues como se vé, nada de particular en un vivo ¡Viva la autonomía!!!

El Licenciado Parla-claro

Variedades.

LETRILLA.

SENTENCIAS.

¿Qué merece la mujer que afectando padecer provoca amorosa, cita y en ella se despepita fingiendo inmenso querer y despues llama *simplón* al que en su amante ficción llamó soñado mortal...? «*Que la juzgue un tribunal como el de la inquisición.*»

Y el polluelo que enristrando sus quevedos estupendos anda *caravaqueando* y entre suspiros horrendos, y cual actor declamando juzga á todo el sexo bello que por él fuera de quicio y lleno de amor propicio se halla de los pies al cuello...? «*Que lo tueste el Santo Oficio.*»

¿Y las solteronas fieras que habiendo cuarenta inviernos (pues ya no son primaveras) entre guiños y ayes tiernos pasan las horas enteras, y se ponen como un grajo, mirándose ante el espejo y hablan de amor por lo bajo y ensayan dulce gracejo...? «*Dejarlas con su trabajo.*»

¿Qué merece doña Hipólita (monopolio de la crítica) por tener á la política una inclinación insólita; por hacerse supererítica al juzgar al aristócrata, al partido teocrático y al titulado demócrata...? «*Un destino diplomático en torno del ruso autócrata.*»

¿Y las sensibles pollitas que les dan á sus perritas de finas y blancas lanas, por las tardes y mañanas de leche, dulces sopitas, y al besárselas con furor dicen «*que del grande Apelles dignas son...*» y con ardor les hacen hasta el amor...? «*Que se truequen los papeles.*»

¿Y el imbécil Federico (que su derecha ignorando) habla del rey Sisenando, del gran código de Eurico, del santo rey don Fernando, y revuelve en un instante desalinando bastante toda la historia de Roma...? «*Merece el doble diploma de estúpido y de ignorante.*»

¿Qué merecen las coquetas (plagas del siglo presente) por hablar de amor vehemente y tras de cómicas tretas, rien y burlan del paciente y por decirle á Tomás «*te adoro con alma y vida*» escribiendo á Nicolás «*este mismo enseguida...*» «*Que las lleve Satanás.*»

¿Y la que finge un ataque de nervios ó convulsión, con sin igual perfección...? ¿Y la que hizo el mirinaque con engrudo y almidón para al vestirla dejar la figura de muger y la de embudo tomar...? «*Que se merezca este par...*» «*Que las lleve Lucifer.*»

¿Y aquellos que muy serenos,

aunque de falsia llenos
hablan de su hado fatal,
de puñales, de venenos,
de arrojarse en un canal,
y siempre quejas lanzando
van á todos fastidiando
por un «quitame esas pajas»
con sus fúnebres sonajas. ?
«Sangrias de cuando en cuando»

«El que aquesta gran letrilla
escribió tan endiablada
que por lo desustanciada
bien puede arder en cerilla...?
di, lectora. ¿qué merece...?
«Se merece... si confieso
la pena que se me ofrece,
que se le den doce ó trece
besos... en un solo beso»

Gacelillas.

Ella y El.—Juana era joven y bella.—
Juan era guapo y doncel.—Juana se prendó
de él, y Juan se prendó de ella.
Ella tiene el genio pronto, y él la vo-
luntad muy pronta, es decir, que ella no
es tonta, es decir que Juan no es tonto.
Ella arrumba una disputa, es el un true-
no en un minuto, por que Juan era muy
bruto, porque Juana era muy bruta.
El mas ligero que un tacho, y así se
rompe la casaca, y á ella le dice be-
llaca, y ella le dice bellaco!
El, padece de la gota, y al mirarlo tan
monote, ella le dice... ¡Quijote! y el
la responde ¡Quijota!
El, invocaba á San Pablo, ella invoca
á S. Antonio, porque Juan era el demo-
nio, porque Juana era el diablo.
Juan es muy rico y se afana, en quererla
con afán, y Juana adoraba á Juan, y Juan
adoraba á Juana.
Juan no quiso serle infiel, por no armar
una querrela, y no siendo infiel á ella=
le fue Juana infiel á él.
Un inglés con buena gana, buscó á Juana,
y dejó á Juan, digo que el Orangután,
se llevó el caudal y á Juana.
A Juan su pena cruel, le mató, que acia-
ga estrella, y Juana como era bella, no
mas se acordó ya de él.
Por el padre de mi hermana, que com-
prendo con afán, que la víctima fue Juan
por hacer muy rica á Juana.
Que en el mundo, á mi entender, y lo
juro por mi nombre, siempre quien
pierde es el hombre, y quien gana es la
muger.

LAMENTOS DE UN GAGETILLERO.

Si hablo de moralidad
y condeno la impiedad
contra ella elevando el palo,
malo.
Si patrocino el abuso,
y bien hablo del mal uso
de este ó de otro color;
peor.
Si con razones de sobra
condeno una mala obra
y el buen consejo propalo,
malo.
Si las malas obras dejo
y no doy ningun consejo
y me entrego al estupor,
peor.
Si saliendo á buscar ganga
encuentro una mogiganga
y entre ella el gorro me calo;
malo.
Si ninguna ganga cazo
y cual tonto me apelmazo
cediendo mi mal humor;
peor.
Si no puedo echar á broma
que estropeando nuestro idioma
por decir cual, digan cual;
malo.
Si dejo correr aullidos
y me tapo los oídos
por no escuchar el clamor;
peor.
En fin si en la gacelilla
encajo alguna letrilla
ó un chascarrillo intercalo;
malo.
Pero si haciéndome el manco
dejo el periódico en blanco,
por huir de un sinsabor;
peor.
Y por último, en resumen;
si castigo á mi cacumen
y atizo un buen varapato;
malo.
Si le dejo á sus anchuras
divagar sin ataduras,
sin cuidado ni temor;
peor.
Baile.—El que de máscaras tuvo lugar
en el Casino, la noche del jueves último
nada dejó que desear á la alegre y esco-
jida concurrencia que acudió á los sala-
nes de aquel para gozar de los en-
cantos que ofrece esta clase de di-
versiones.—Parece que todas las bellas se-
ñoritas que asistieron al baile habian con-
venido en llevar el mismo traje, pues to-
das iban vestidas de angeles.—Hemos dicho
todas, y esto no es verdad: con dolor
confesamos que entre aquel coro de ange-
les habia uno patudo.
O lo que es lo mismo, habia una fea.
Los pollos hicieron de las suyas: galan-
tearon, bailaron, y no faltó alguno que
hiciese una declaracion amorosa.

Damos las gracias á la junta directiva
del Casino, por haber dispuesto, en
armonia con los deseos de los socios, que
se verificase el baile de que hemos habla-
do; y esperamos que en breve acordará
dar otro, procurando que se mejore la or-
questa (si es posible.)

Teatro.—Las zarzuelas *Entre mi mujer y
el negro* y *Una Vieja* con dos bailes del gene-
ro andaluz perfectamente ejecutados, por
una compañía coreográfica, que de paso
para la corte, quiso lucir su agilidad y *zandun-
ga*, ante el público de esta capital, han sido las
únicas novedades, que desde la publica-
cion de nuestro último número, hemos te-
nido ocasion de ver y juzgar en las an-
teriores noches, á que nos referimos.

En la primera de dichas zarzuelas nada
vimos digno de mencionarse, á no ser el
mal efecto y la hilaridad general que
produjo la salida de la señorita Pe-
laez, con el sombrero echado para atras,
el vestido de montar recojido, un látigo
en la mano, el revolver en el bolsillo y
un aire de joven-vieja, poco en armonia con
la edad que tiene ó al menos que repre-
senta.

Hay papeles que desdican mucho del ca-
rácter y facultades del que los ejecuta y
este es uno de ellos.

Sin embargo, la obra fué interpretada, por
todos los artistas que tomaron parte en
ella, de una manera favorable, especialmen-
te para cierta parte del público, que rie
á mas y mejor, ante los muchos oportu-
nos é ingeniosos chistes en que abunda.

Una Vieja, es preciosa zarzuela, que es
sin disputa, una de las mejores producciones
de este género que han salido de la plu-
ma de su incansable y zarzuelesco autor,
fué representada de la manera digna que
esperabamos, al tener conocimiento de las
personas que tomaban parte en ella.

La señorita Cuarenta, caracterizó per-
fectamente su papel de fingida vieja, de-
mostrando rasgos de riuseñor, en la cancion
de ¡Ay mamá que noche aquella... y en el
ronde final, donde reveló su facil ejecucion
su maestría y buen gusto en el canto y las
muchas y excelentes dotes que posee y
que la colocan al lado de las pocas pri-
meras tiples que en la actualidad tenemos
en este tan abandonado como desgraciado
género de canto.

La señora Cuarenta, goza en la actua-
lidad de las simpatias de todo el pú-
blico, que sin cesar le dá muestras de
ello, tributándole justos y espontáneos a-
plausos, en cuantas funciones á tomado
parte hasta la fecha.

Esto dice bastante en pró de la seño-
ra Cuarenta y mucho mas si se tiene en
consideracion la habitual frialdad de este
inteligente público, hija quizas del excesivo
frio que experimenta, efecto de las pési-
mas codiciones de nuestro teatro.

El señor Santes contribuyó tambien al
buen éxito de dicha zarzuela, cantando co-
mo siempre y luciendo con valentia su es-
tensa, clara, y acantallada voz de tenor, y no
de barítono como dijo el *Eco de Badajoz* en
uno de sus números anteriores. Si no fue-
ra así, no daría con la facilidad que lo hace
el sí claro y sonoro, que constantemente
dá lugar á que se le colme de nutridísimos
aplausos.

El señor Gonzalez bien. Sin embargo, qui-
sieramos que no imprimiera á todos sus
cantos, el tono y estilo de aquellos, en donde
tan ventajosamente se presenta. Es un con-
sejo y nada más.

El baile agradó en general, y en particu-
lar á nosotros, que mas de una vez, tuvi-
mos que dar un salto de la luneta, al com-
pás del repiqueteo de las entusiastas casta-
ñuelas, y ante el trapío saleroso y la zan-
dunquera gracia tan natural en las hijas de la
tierra de Maria Santísima.

La primera pareja bailó admirablemen-
te, presentándose con coquetería y lujosa-
mente ataviada, haciendo y enseñando
cosas que no son para contadas, sino
para vistas.

El, trenzó maravillosamente, pero si hemos
de decir la verdad no somos partidarios de
las piruetas masculinas. Antes por el con-
trario nos ofenden y hasta nos ruborizan.

Damos las gracias á la empresa, por ha-
bernos proporcionado esta novedad, y espe-
ramos, que no desperdiciará cuantas oca-
siones se le presenten, para poder dar mas
variedad á las funciones.

Los coros y la orquesta continúan lo
mismo; no sabemos de parte de quien
estará la culpa, pero lo cierto es, que cuan-
do aquellos y esta se juntan, producen un
estrepito desagradable.

La luz continúa tan opaca como siempre.
La noche menos pensada nos quedamos á os-
curas. Nosotros por si acaso llevamos nues-
tra correspondiente vela de esperma y una
caja de fósforos de Cascante.

Esta noche se pondrá en escena la mag-
nífica zarzuela *Campanone*, de cuya ejecu-
cion nos prometemos mucho. Si llueve, le
consejamos á nuestros lectores que vayan
provistos de paraguas, pues en las noches
anteriores hemos visto que algunas personas
tuvieron que abandonar sus butacas porque
en ellas la lluvia venia á visitarlas.

A última hora hemos sabido que mañana
tendrá lugar una funcion extraordinaria, en
la que tocará distinguidas piezas el célebre
artista *Signor Cominjo Gagliano* inventor de
un nuevo instrumento llamado «caja ar-
mónica» compuesto de 34 copas de cris-
tal. Varias publicaciones han prodigado
mil elogios al *Signor Gagliano*; y es de
creer que la funcion indicada estará suma-
mente concurrida.

otro nombre gotas de agua,) se oyen en el silencio
de la noche; pero tengo impaciencia por seguir mis
exploraciones sobre las bellezas del Alcazar y con gran
pesar suyo, nos dirigimos á la puerta de entrada.

CARTA SÉTIMA.

Granada Setiembre 4

Pátio de los arrayanes y Salon de embajadores.

Amigo mio: me despedí en mi anterior, á las puer-
tas del Alcazar, acompañado de mi guia y con toda
la emocion que precede á la realizacion de deseos lar-
go tiempo alimentados.

Aunque poco puedo decirle respecto á la etimolo-
gía del nombre de este palacio, esta es la ocasion de
exponerlo, antes que la exhuberancia de belleza de
sus cámaras y galerias haga importuna esta digresion.

V. me permitirá que eche una ojeada sobre algu-
nos rasgos característicos de la lengua árabe, aunque
sea enteramente desconocida dicha lengua para mi, gra-
maticalmente.

El idioma árabe, que pertenece á la gran familia
de las lenguas *semiticas* ó primitivas, de la que forma
parte como una de sus mas bellas derivaciones el he-
breo, tiene todos los caracteres de su raza; una in-
mensa riqueza de voces, suma facilidad de expresion
de afectos, por medio de variadas aspiraciones y una
exacta *onomatopeya*.

El estudio de dicho idioma, ahora completamente
abandonado, seria de una gran utilidad para el per-
fecto conocimiento de la dominacion árabe en nuestra
península.

ciéndole que lo necesitaba para empezar la obra, el
rey le presentó su barba cana, (por que era viejo,) y
el sábio despues despues de decir unas oraciones, lo
arrancó del medio de ella.

Ya preparado, empezó el sábio, de noche, á echar
de unas redomas unas bebidas venenosas y á calen-
tarlas en un brasero, de modo que con el olor á azu-
fre y las llamas, parecia la cueva donde vivia, la bo-
ca del infierno.

Ya arreglado el hechizo, empezó á decir unas ora-
ciones malas, y en seguida quedó hecha la puerta así
como V. la vé.

Vino el rey, y vinieron todos los principales á ver-
la, y vino tambien el sábio, y preguntándole por qué
habia puesto el brazo y la llave en los dos arcos, les
dijo que ahí estaba el encantamento, pues esta puer-
ta no sería forzada, ni por consiguiente tomado el cas-
tillo hasta que la mano no bajase á cojer la llave y
abriera la puerta.

Despues mirando al rey, y meneando el pelo que
le habia arrancado de la barba, y haciendo figuras
diabólicas, dió un estallido y desapareció con el rey,
dejando un olor que no se podía resistir.

A mi padre le oí yo decir, que el rey y el sábio
estaban encantados debajo de la puerta, y que se oia
de noche el ruido que hacian; pues el sábio no era
mas que el diablo, y el alma del rey se le habia ido
con el pelo.

Quedé satisfecho de la primera conferencia de his-
toria árabe, y mi maestro aun mas, vista la atencion
con que yo le habia escuchado: á la verdad que no
sabia que admirar mas, si lo disparatado del cuento,
ó la buena fé con que se contaba.

Gracias á que lo intempestivo de la hora, no per-
mitía á ninguna persona regular transitar por estos si-

SECCION DE ANUNCIOS.

GIL BLAS

PERIÓDICO POLÍTICO SATÍRICO, ÚNICO
EN ESPAÑA DE SU GÉNERO.

Empezará á publicarse desde el próximo mes de Diciembre. Saldrá los sábados, llevando todos los números, artículos cómicos sobre la política, las artes, etc.

Precio de suscripción, 24 rs. trimestre, haciendo la suscripción directamente á la Administración, calle de las Huertas, núm. 10, cuarto principal.—Administrador, D. Sebastian Canellas.

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS.

PATERNAL
sobre la vida,

BETICA
Contra incendios.

Autorizadas por real orden de 2 de Julio de 1860. Centro directiva en Sevilla calle de la Cuna núm. 40. Al frente de ellas se encuentra una Junta de Gobierno y vigilancia, compuesta de socios de reconocido arraigo, y del Delegado del Gobierno que interviene todos los actos de las compañías.

PATERNAL.—Número de suscriptores, 4,078, capital suscrito, 22 995,900: Depositado en el Banco, 5.652,000

BETICA.—Número de suscriptores, 3469; capital social, 683.113,612 reales vellon.

El Subdirector principal y Banquero de estas compañías en las provincias de Extremadura, lo es D. Agustín Hurtado de Mendoza; la oficina la tiene establecida en esta ciudad, calle de Alamo, núm. 37, donde están de manifiesto los prospectos y estatutos de estas compañías.

ANUNCIO.

El antiguo Juez cesante Don Vicente Maria Clemente, padre del Ingeniero de la provincia Don Arturo, ventajosamente conocido ya como jurisconsulto en el territorio de esta Audiencia, ha fijado su residencia y abierto su despacho de Abogado en Mérida, calle de Santa Olaya, núm. 14.

COMUNICACIONES.

Empresa de diligencias y mensagerias, en Badajoz calle del Pozo número 10.

LA NUEVA ESTREMEÑA.

Diligencias.—Nuevo servicio diario y directo, entre Badajoz y Madrid en combinacion con los Ferro-Carriles.

Salen de esta ciudad todos los dias con el tren correo de las tres de la tarde, invirtiendo 38 horas.

LA SEVILLANA.

Diligencias desde esta á Sevilla y viciversa, en combinacion con los Ferros-carriles.

Salen de esta capital todos los lunes, miércoles y viernes con el tren correo, invirtiendo 24 horas.

GALERAS MENSAGERIAS.

De Badajoz á Madrid y viceversa, único servicio fijo en esta linea, salen de Badajoz á Madrid cada cuatro dias, admitiendo arrobos y pasajeros para los indicados puntos á precios equitativos.

En la administración de diligencias situada en la calle del Pozo número 10, hay establecidos carruages de todo lujo para paseo y camino.

En la misma casa se espendeden los legitimos polvos conocidos con el nombre de la tia Andrea, que tan buenos resultados están dando en el padecimiento de calenturas.

AÑEJO LEJITIMO

En la calle Larga número 35, se vende vino blanco y tinto de superior calidad.

Por todo lo no firmado, el editor responsable, Antonio Marquez Prado.
Badajoz.—Imp. de Arteaga y Compañia, Magdalena 3.

— 30 —

tios; si no, hubiera tenido que avergonzarme de semejante escena,

Atravesamos por fin la puerta Judiciaria, donde fué asesinado Abul Walid, á manos de conjurados, cuando estaba dando audiencia.

Bajo la ancha torre se retuerce un callejon, y tiene por objeto facilitar la defensa de la entrada; y á pocas pasas llegamos á la *Plaza de los Algives*.

Aunque ya había visto esta plaza cuando subí á la torre de la Vela, para hacerle la descripción del paisaje, sin embargo nada le he dicho de los edificios que forman esta esplanada.

Por la izquierda entrando, se desarrolla un vetusto lienzo de murallas, que muestra en su esqueleto; la manera de construir estas fortalezas, en tiempo de los árabes.

Una argamasa de cal, tierra y arena gruesa; llevando la piedra mezclada de una manera arbitraria al mortero de construcción.

Por cima de este lienzo, asoman su frente destrozada, las torres de las *gallinas* y del *homenaje*.

Al frente, por cima del baluarte se descubre el cerro de S. Mignel, coronado del templo del mismo nombre.

Haciendo frente á las ya citadas torres, en lado opuesto del paralelogramo, se levanta el magnífico palacio de Carlos V; y en el mismo lado de entrada, inmediatamente á la derecha, un miral, revocado en su parte superior con obra moderna.

Lo que dá nombre á esta plaza son los algives moriscos que existen en su centro y de algunos de los cuales aun se utiliza la poblacion.

La Alhambra que antiguamente daba vista á esta plaza, ahora se oculta tras los soberbios muros del Alcazar del emperador.

V. me permitirá que pase ligeramente revista á las

— 31 —

construcciones, no moriscas de Granada, pues yo no considero á esta ciudad mas que como el depósito de las bellas ruinas de un género de arquitectura bastante raro en Europa; principalmente en el Occidente.

Venir á Granada, es venir á soñar arabescos, y templos, y galerias, resucitando un pueblo brillante y apasionado.

Y yo verdaderamente solo me he propuesto en mi viaje hacer una *visita á la Alhambra* para estudiar el género árabe.

He aquí la razon por que he pasado junto á la fuente monumental de Carlos V en el ángulo inmediato á la puerta de justicia, y cuya construcción pertenece al buen estilo del Renacimiento, y ahora pasaré por delante de este magnífico palacio, elogiándolo como no puedo menos, al pasar; pero no destruyendo la predisposición al género árabe, con el estudio de una obra greco-romana.

Solo deberé decirle, que á consecuencia de los belicosos proyectos del emperador y sucesores, y tambien efecto del incendio que tuvo lugar por aquella época en este barrio de la Alhambra, en el que sufrieron bastante las obras moriscas, el palacio del emperador se halla á la intemperie, á pesar de estar completamente terminados los muros y fachadas.

Lástima grande, que no pudiera concluirse esta bella obra destinando tan hermoso edificio á algun objeto útil.

Nos acercamos al baluarte, para disfrutar de la hermosa perspectiva de los bosques plantados en el derumbadero sobre que está asentado el palacio de la Alhambra, el curso pintoresco del Darro, y las risueñas vertientes de los cerros que lo encauzan.

Mi guia me quiere contar no sé que cuento de moros encantados en los algives, y cuyos suspiros, (por